



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

Instituto de Estudios

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA **N° 455-2015-GRA/PEMS-GE**

Arequipa, 31 de diciembre del 2015

VISTO:

El Oficio N° 405-2015-GRA/PEMS-OPP del 29 de diciembre del 2015, del Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Ejecutiva N° 345-2015-GRA/PEMS-GE del 29 de setiembre del 2015 se aprobó la modificación de la programación de Plazas correspondiente al año 2015 que dejó sin efecto la Resolución Gerencial Ejecutiva N° 052-2015-GRA-PEMS-GE.

Que, mediante Oficio N° 405-2015-GRA-PEMS-OPP del 29 de diciembre del 2015 la Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto comunica que habiéndose detectado algunos errores de categoría y remuneración, solicita la aprobación de la Programacion Definitiva de Plazas para el presente ejercicio.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración, Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Programación Definitiva de Plazas correspondiente al año 2015 de los Trabajadores del Proyecto Especial Majes Sigüas - Autoridad Autónoma de Majes, cuyo anexo forma parte integrante de la presente resolución en folios 05.

ARTICULO SEGUNDO.- Déjese sin efecto todo lo que se oponga a la presente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGÜAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

